## Partido: POLÍTICA ABIERTA PARA LA INTEGRIDAD SOCIAL (P.A.I.S.)

## PLATAFORMA ELECTORAL

En esta actualidad, en este presente, y con lo bueno y lo malo que se ha hecho a lo largo de historia. Aunque parezca una obviedad, es lo primero que se debe tener en claro para un proyecto político que reciba el consenso de la ciudadanía entrerriana, y se por tanto en el proyecto político entrerriano, para establecer políticas duraderas, y sustentables. El proyecto político es para la provincia, y para el país que queremos tener. Para establecer este proyecto, partimos de una provincia que tiene intacta sus esperanzas de crecer y tiene con qué. No queremos seguir postergando el potencial que nuestra querida provincia. Entre Ríos tiene una Constitución. Es lo primero a tener en el proyecto político. Esta Constitución es un pacto de convivencia entre los ciudadanos. Todos debemos cumplirlo: en especial, los gobernantes. Cumplir la constitución es el primer paso para una política de Estado sustentable. Y cumplir quiere decir hacer en consecuencia. Es decir, hacer lo que la Constitución dice. Las provincias son el país y el país es tal, sólo con el aporte de las provincias, y ello debe ser el norte del encauzamiento de nuestros esfuerzos, para la Entre Ríos que avanza. El Estado nacional, es coordinación política de esta organización federal, que convierte a estas provincias unidas, en una Nación soberana. El Estado Provincial y el Nacional son republicanos: tienen división de poderes, e independencia de cada uno de ellos respecto de los otros dos. Esta es la base de un proyecto serio, real, sustentable, que no esté cambiando con cada gestión, con capricho gobernante: organizaremos primero cómo se integrará el sustento económico del Estado; estableceremos que ese sustento nace en las provincias, y no al revés. Con este texto básico establecido, con todas las provincias de acuerdo, con el Congreso haciendo lo que tiene que hacer, diseñaremos con claridad los principios para el desarrollo sustentable. Propondremos los principios impositivos, la recaudación del dinero que hace posible la redistribución de lo recaudado por el estado Provincial y el Nacional, y así prestar servicios de salud, educación y seguridad; y aplicaremos una organización racional de la actividad productiva, sin la cual cualquier intención de recaudación fiscal no tiene sentido. Los impuestos son necesarios, pero no deben ser una condena para el desarrollo económico, sino todo lo contrario. Analizaremos la manera de aplicar las recaudaciones más selectivamente en cuanto a los porcentajes, porque no es lo mismo el pan, la leche y la carne un automóvil importado, un perfume francés o una lata de caviar noruego. No complicaremos a los ciudadanos con un paquete de impuestos que sólo puede entender una convención de contadores. Propondremos principios de la actividad económica productiva, porque es la base para aprovechar nuestros recursos naturales y humanos, y es la superficie que abona la recaudación impositiva que posibilita después tener un Estado fuerte organizado y solidario. Es necesario para esto establecer con claridad las estrategias de crecimiento. Hacer coincidir los recursos naturales con los humanos, por ejemplo. ¿De qué sirve tener la mayor concentración de población donde no se produce, y tener las amplias extensiones aptas para la producción vacías de infraestructura y recursos humanos?

Sobre la base de lo existente, avanzaremos en la creación de incentivos para la producción en diferentes regiones y sobre diferentes tipos de producción. Es una instancia superadora: las provincias afines en potencial productivo. Paralelamente nos concentraremos en la exigir producción de energía, porque no hay economía posible sin ese motor esencial. Promoveremos además con mucha fuerza la producción de biocombustibles, ya que tenemos todas las ventajas de clima y de suelo para ser uno de los principales productores del mundo, en una era en la que se asistirá al fin de los combustibles fósiles. Toda la fuerza que pondremos en la liberación del potencial económico y productivo del país, se corresponderá con la recuperación de las instituciones, porque de nada servirá el desarrollo si no mejora la

calidad institucional, que es lo mismo que decir mejorar la calidad de vida de los ciudadanos. Propondremos que la educación este vinculada estrechamente con la regionalización, de manera que la capacitación de los ciudadanos esté en concordancia con las necesidades del desarrollo económico, tecnológico y del conocimiento que necesita la Patria. Sin perder de vista la importancia de una formación general y profundamente humanista, que ubique a nuestros ciudadanos en un plano de igualdad con los ciudadanos del resto del mundo, desarrollaremos la educación técnica vinculada a las necesidades del desarrollo productivo, porque nuestra provincia necesita que sus hijos aprendan a impulsar la mayor revolución productiva de su historia, necesaria para instalar de una vez por todas a la Argentina entre las naciones más importante de la Tierra. Como nuestro concepto esencial pasa por tener un Estado Provincial fuerte y presente, abastecido como corresponde en su sustento económico por el aporte ciudadano a través de los impuestos, y por el manejo racional y sustentable de la economía, haremos realidad de una vez por todas una Salud pública para todos los ciudadanos argentinos, y un nivel de Seguridad social como nunca se ha visto en nuestro país. Los planes de salud de prevención no pasan sólo por campañas de vacunación, sino por garantizar que haya, por ejemplo, agua potable para el 100 por ciento de la población, y cloacas, y calefacción en invierno, y lugares para practicar deportes, y seguridad pública para no padecer traumas psicológicos por vivir en estado de temor permanente. Eso haremos, con la aplicación de nuestro plan de acción social sustentable. Haremos realidad en este contexto, la seguridad pública, que como la salud, depende de la acción preventiva. Exigiremos invertir mayores recursos del Estado para tener fuerzas de seguridad capacitadas, y equipadas con la mejor tecnología disponible. Fuerzas de seguridad que deberán ser capacitadas en la prevención del delito, y que actuarán en coordinación con el sector de Salud pública y de Educación pública. Haremos así de Entre Ríos, la provincia que todos queremos tener. Sin mentir, sin engañar, sin ocultar, sin disimular. Con plena conciencia de que no anhelamos hacer un gestión simpática, sino una gestión eficiente. Siendo unánime la adhesión a la Plataforma Electoral presentada arriba, se aprueba la misma, y no dando para más, ni quedando tema previsto en el Orden del Día por tratar, siendo la hora 14.25 del día ocho del mes de Septiembre se da por finalizada la reunión, firmando al pié los miembros de la junta promotora presentes.